

MEMORIA

2024





COMUNICACIONES

COLEGIO PROVINCIAL PONTEVEDRA SECRETARÍA

e ENTRADAS CORRESPONDENCIA	806
e SALIDAS CORRESPONDENCIA	789
e MAILS DESDE LA CUENTA OFICIAL	5745
e MAILS ENVIADOS A COLEGIADOS	38

SEDE COMARCAL DE VIGO

e ENTRADAS CORRESPONDENCIA	619
e SALIDAS CORRESPONDENCIA	863
e MAILS DESDE LA CUENTA OFICIAL	3029



COLEGIACIÓN

Se han tramitado 290 solicitudes de inscripción en este Colegio (3 más que en el año anterior), estos compañeros han causado alta para ejercer la profesión, sin detectarse incidencias administrativas reseñables.

SOLICITUDES DE ALTA	2023	2024
Pontevedra	46	50
Vigo	119	99
Otros Ayuntamientos	122	141
Total	287	290



BAJAS

Han causado baja, 157 médicos (26 más que en el año anterior), 77 de ellos por traslado a otras provincias, 48 por motivos varios (ampliación de estudios, traslado al extranjero, cese ejercicio, etc.) y por fallecimiento, hemos perdido a los siguientes compañeros:

Emilio Arruti Peleteiro, Martín Baños Martín, Araceli Blanco Vizcaino, Carlos Botana López, Juan Boullosa Martínez, Alejandro Carballeira Florez, Javier Ernesto Celi Alzamora, Miguel Cuervo Gómez, Fernando Luis Facal García, Ziad Fahim Zawati, Juan Jime Fandiño Pena, Celestino Fontoira García, José Antonio García Pérez, Sergio Augusto García Sánchez, Francisco Javier González Mera, Paulino González Mera, Ramón González Vázquez, Francisco Llovo Taboada, Jesús Agustín Lojo Ambroj, Rosa Lorenzo Santamaría, Fernando Muñoz Agius, Adriana Nieva Poyatos, José Ramón Pichel Campos, José Manuel Rapariz Braña, Marta Rodríguez Filgueira, Ernesto Félix Rodríguez Lucio, Juan Ignacio Ruza Tarrio, José Manuel Sánchez Rojo, Manuel Antonio de Sas Fojón, José Somoza Eirín, Alejandro Torres Foira, Amparo Villaverde Rodríguez

Lamentamos profundamente cada una de las 32 pérdidas.



TOTAL: 5241 COLEGIADOS

EN ACTIVO

TOTAL: 4092

VARONES: 1515

MUJERES: 2577

JUBILADOS

TOTAL: 1149

VARONES: 816

MUJERES: 333





SESIONES Y REUNIONES

El pleno se ha reunido durante todos los meses del año (excepto en agosto). Se realizaron de manera conjunta en las dos sedes gracias a los equipos telemáticos. La Comisión Permanente se ha reunido en octubre y se ha convocado la Asamblea General de Colegiados en una sesión ordinaria el 14 de marzo.

Para tratar asuntos de interés para la colegiación de la provincia y asistir a las Asambleas de Presidentes convocadas por el Consejo General de Colegios Médicos, a las reuniones de secretarios, y a las reuniones convocadas por las distintas Vocalías Nacionales, se han desplazado a Madrid o también de forma telemática, el Sr. Presidente y el Vicepresidente 1º (Asambleas de Presidentes), Secretario General (Reunión de secretarios), y los vocales de Médicos de Atención Especializada, Atención Primaria Rural, Atención Primaria Urbana, Ejercicio Privado, Médicos en Formación y Médicos de Administraciones Públicas (reuniones de vocalías nacionales). Así mismo se han desplazado para asistir a reuniones convocadas por el Consello de Colexios Médicos de Galicia, y otras Instituciones; el Presidente, Vicepresidentes, Secretario, Vicesecretario y los Sres. Vocales Representantes de cada una de las secciones citadas, y que se reseñan a continuación:



**D. ISIDRO J. LAGO
BARREIRO
PRESIDENTE**

Asambleas OMC: enero, abril, mayo, junio, julio, octubre, noviembre y diciembre en Madrid; octubre en Mallorca. Reuniones Consello de Colexios Médicos de Galicia: enero, febrero, marzo, mayo, en Santiago de Compostela, en noviembre en Ourense, en junio online; Rueda de prensa Consello de Colexios Médicos de Galicia por Xide en Santiago en abril; Reunión Conselleiro Sanidade: mayo, septiembre, octubre, noviembre, en Santiago; Acto toma posesión Dra. Ana Pastor AMA en junio en Madrid; Acto acogida médico joven en junio en Vigo; XVI encuentro médico en junio en A coruña; Presentación documental en septiembre en Vigo; Presentación plans locais de Saude en diciembre en Santiago.

Acto 125 años Colegio Médico Lugo, en junio; Asamblea OMC en septiembre en Madrid; acto Real Academia Medicina de Galicia en diciembre en A Coruña.



**D. ALBERTO OLLERO
LORENZO**

VIEPRESIDENTE 1º



**D. JORGE NOGUEIRA
DIOS
SECRETARIO**

**Reunión Asamblea Secretarios OMC: marzo, junio, octubre, online;
Reunión Consello de Colexios Médicos de Galicia: mayo en
Santiago; Rueda de prensa Consello de Colexios Médicos de Galicia
por Xide en Santiago en abril; Acto acogida médico joven en junio
en Vigo; Reunión centro salud Calle Cuba, en septiembre en Vigo.**

OMC, convención de la profesión médica, noviembre, en Madrid.



**DÑA. SUSANA LÓPEZ
PIÑEIRO**

VIEPRESIDENTA 3ª



**D. ALBERTO GARCÍA
PAZOS**

**VOCAL DE ATENCIÓN
PRIMARIA RURAL**

**Asamblea de Representantes Provinciales OMC: mayo, online.
Reuniones Consello de Colexios Médicos de Galicia: mayo,
noviembre en Santiago.**

Reunión comisión nota prensa médicos sin título, noviembre en Vigo.



**D. FERNANDO
RODRÍGUEZ-TRIANA
GONZÁLEZ**

VICESECRETARIO



**D. LUCIANO GARNELO
SUÁREZ**
**VOCAL MÉDICOS
JUBILADOS**

Asamblea de Representantes Provinciales OMC: junio, septiembre online.

**Jornada OMC uso tecnología en atención primaria: junio, online;
Asamblea de Representantes Provinciales OMC: noviembre en Madrid.**



**D. PEDRO VIAÑO
NOGUEIRA**

**VOCAL MÉDICOS
AL SERVICIO DE LA
ADMINISTRACIÓN**



Asamblea de Representantes Provinciales OMC: marzo de forma online.



**DÑA. Mª JOSÉ
VILLANUEVA SILVA**

**VOCAL DE MÉDICOS
EN EJERCICIO LIBRE**



**DÑA. RAQUEL
MARTÍNEZ LORENZO**

**VOCAL DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Asamblea de Representantes Provinciales OMC: marzo, noviembre en Madrid.



**DÑA. NIEVES
TURIENZO RIO**
**VOCAL MÉDICOS
ATENCIÓN
PRIMARIA RURAL**

Asamblea de Representantes Provinciales OMC: noviembre en Madrid, diciembre online.

**Jornada OMC uso tecnología en atención primaria: junio, online;
Asamblea de Representantes Provinciales OMC: noviembre en Madrid.**



**D. JULIO RODRÍGUEZ
LAGO**

**VOCAL MÉDICOS
LICENCIADOS EN LOS
ÚLTIMOS 5 AÑOS Y/O
FORMACIÓN**



**DÑA. CARMEN
REVENGA LAMA**

**VOCAL DE ATENCIÓN
PRIMARIA URBANA**

Asamblea de Representantes Provinciales OMC: enero, abril, online.

Así mismo, y en representación de los profesionales colegiados y de acuerdo con el compromiso participativo de este Colegio con el Consejo General de Colegios Médicos de España, nuestra institución ha estado presente en otras reuniones y actividades de interés profesional, llevadas a cabo bajo la organización de la OMC, Consello Galego de Colegios de Médicos, etc.



CUOTAS COLEGIALES

**CUOTA DE
ENTRADA**

90 €

**CUOTA
TRIMESTRAL**

83,82 €

DESCUENTO

-28 €*

* Descuento para médicos con empleo precario, médicos en Formación (MIR) y médicos que trabajan para la Administración Sanitaria y no realizan labor asistencial.



CUOTAS COLEGIALES

Desde el pasado día 1 de julio de 2015 se ha concertado una póliza de seguros con la Compañía Aseguradora AMA. Aprobada con anterioridad, en Asamblea General Extraordinaria de los Partícipes del antiguo Fondo de Socorro por Fallecimiento, de fecha 25 de mayo de 2015. En esta póliza, de carácter voluntario, se abona la cantidad de 4 € por cada médico que fallezca y pertenezca a dicha cobertura. En el momento del fallecimiento del colegiado acogido a la póliza, se le abona a la viuda/o, hijos y herederos legales, la cantidad de 6.000,00€. Para tener derecho a la percepción referida es necesario estar incorporado a dicho Fondo en los términos que establece su reglamento.

Así mismo, y desde el pasado día 01/11/2020 este Colegio disfruta de un convenio con la compañía de seguros AMA-Vida por el cual, todos los colegiados de este organismo se benefician de un Seguro de Vida Anual Renovable. Con un capital asegurado de 2.000 euros, a cobrar en el momento del fallecimiento del colegiado por los herederos legales, siempre y cuando se encuentre colegiado en este Colegio en el momento del fallecimiento, así como al corriente en los pagos de los recibos colegiales. Este seguro de vida es independiente y acumulado a la póliza citada anteriormente. Así mismo, por acuerdo del Pleno de la Junta Directiva de fecha 19 de julio de 2023 se aplica una carencia a este seguro consistente en que, todos aquellos médicos que tengan cumplida la edad de jubilación- 65 años- y quieran colegiarse, sus herederos no tendrán derecho a percibir el citado seguro de vida en el momento del fallecimiento.



PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Como ya se conoce, existe en nuestro Colegio un Programa de Protección Social de ayudas de carácter graciable. Este programa, además de conceder nuevas ayudas a distintos colegiados (médicos con minusvalías, conciliación familiar y otras prestaciones), ha reunificado las ayudas ya existentes en este Organismo mientras existía el convenio con la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos "Príncipe de Asturias" de la OMC.



223.449,57 €

68 BENEFICIARIOS

Médicos jubilados
Viudas de médicos
Ayudas educativas
(menores 21)
Becas universitarias
(mayores 21)

Como en años anteriores existe un servicio de Autobús, para desplazamiento a Santiago de Compostela con fines de formación para todos los hijos de médicos interesados. Durante el curso académico 23/24 lo han solicitado cerca de sesenta alumnos y su importe ascendió a la cantidad de 22.308 €.

Así mismo, a los colegiados cuyos hijos cursen estudios universitarios en otras localidades distintas a Santiago de Compostela, se les concede una ayuda económica, siempre y cuando el centro de formación no se corresponda con el municipio de residencia del colegiado, el total alcanzó este curso 23/24 el importe de 11.970 €, cantidad que corresponde a una ayuda de 105€, a 114 alumnos que la han solicitado. Estas ayudas universitarias también se hacen con cargo a este Programa de Protección Social.



ESTADÍSTICA DE RECLAMACIONES

Según consta en el registro del Colegio, durante el año 2024 no se ha presentado ninguna reclamación en las oficinas de este Organismo.





ESTADÍSTICA DE AGRESIONES A MÉDICOS

Según consta en el registro del Colegio, durante el año 2024, se han presentado cinco partes de agresiones correspondientes a dos colegiados y tres colegiadas, notificando hechos violentos y como amenazas verbales.



ESTADÍSTICA DE PROCEDIMIENTOS DEONTOLÓGICOS

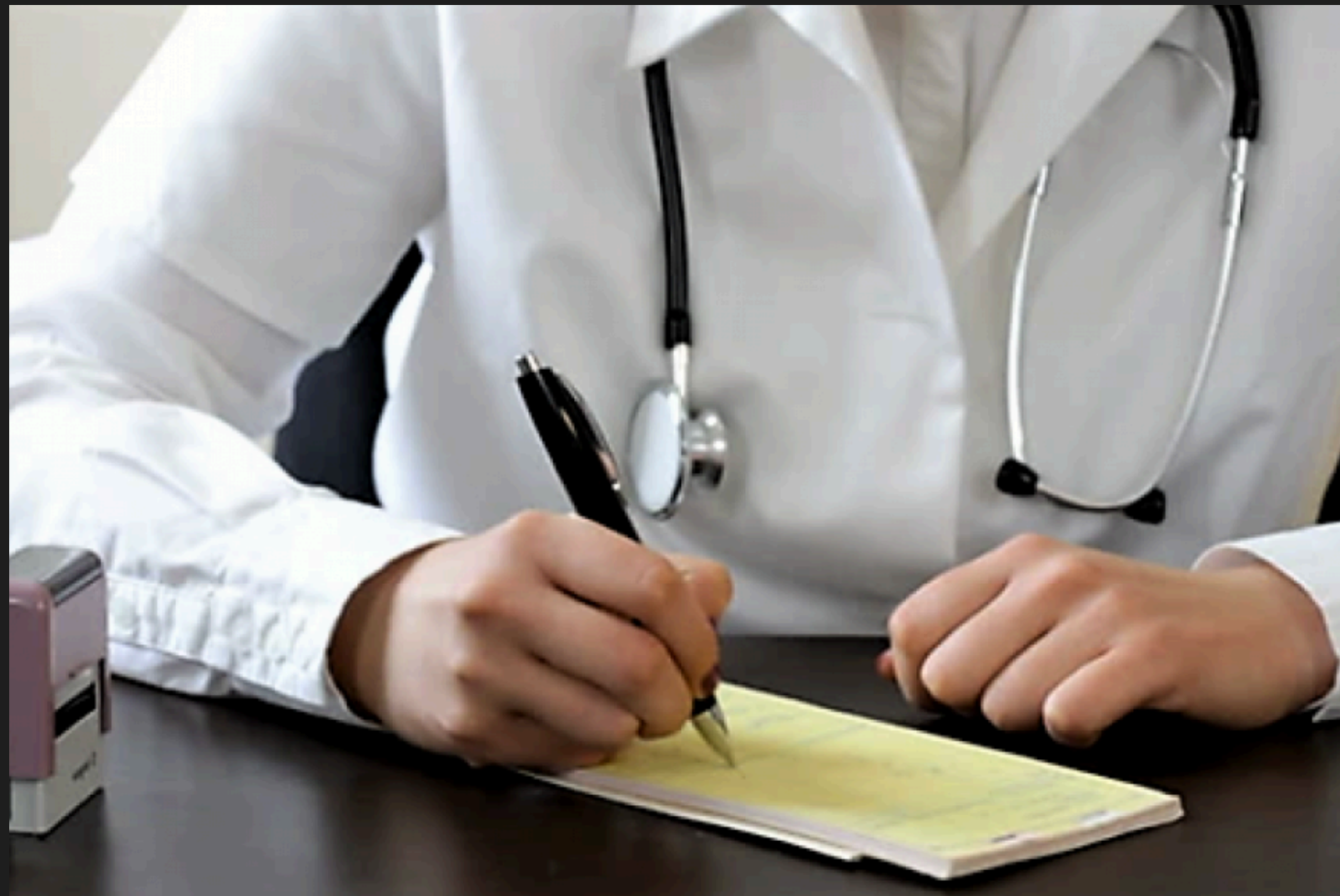
Durante el año 2024 la Comisión Deontológica de este organismo ha realizado dos reuniones (los días 24 de abril y 29 de octubre) en las que han sido estudiadas un total de 10 denuncias.





RECETAS MÉDICAS

A lo largo del año 2024 se han entregado a los colegiados un total de 3980 talonarios de recetas médicas de diferentes usos, distribuidos de la siguiente manera:



61

OFICIALES DE PRESCRIPCIÓN DE ESTUPEFACIENTES

Remitidos por el Servicio de Farmacia de la Consellería de Sanidade para el uso de los médicos de ejercicio libre.

157

DE USO PARTICULAR PARA MÉDICOS JUBILADOS

Entregados bajo el convenio de colaboración que este Colegio viene manteniendo con la Xunta de Galicia/Consellería de Sanidade, para la utilización de talonarios de recetas propios a los médicos jubilados que habían trabajado para el SERGAS.

3762

PARA ASISTENCIA SANITARIA PRIVADA

Se ofrecen los talonarios en dos formatos, en papel o de forma digital en formato pdf.



CONVENIO PAIME



El programa PAIME (Programa de ayuda integral al Médico Enfermo), fue creado con la finalidad de garantizar a la sociedad el correcto ejercicio de la medicina por parte de los profesionales y ofrecer a estos los servicios que le sean necesarios para poder desarrollar mejor su cometido.

De ahí que, como modelo de atención integral al médico enfermo, el PAIME cumple una doble finalidad, por una parte, conseguir que el facultativo se sienta respaldado y por otra parte dar una garantía de protección a los pacientes. Como subrayan sus responsables, al respecto “no se trata de un programa de lujo, ni de una intervención puramente asistencial, sino un elemento de control de garantía del ejercicio profesional, con una importante participación de los Colegios Médicos”.

Este programa se realiza gracias al convenio de colaboración que se renueva anualmente, existente entre el Consello Gallego de Colexios Médicos de Galicia (Este año ostenta la Presidencia el Colegio Médico de Lugo) y la Consellería de Sanidade da Xunta de Galicia, quién aportó en 2024 la cantidad de 65.000 euros. Este año, esta cantidad aportada por la Consellería ha cubierto los gastos generados por los distintos tratamientos, tanto ambulatorios como en régimen de internamiento, con lo cual se ha podido completar el programa sin ninguna incidencia reseñable.

12 COLEGIADOS

**5 HOMBRES
7 MUJERES**

Atendidos por nuestros dos psiquiatras de referencias (uno en Pontevedra y otro en Vigo) y la profesional psicóloga, en primeras consultas y posteriores revisiones.



REGISTRO SOCIEDADES PROFESIONALES

Entró en vigor el 16 de junio de 2007, la Ley 2/2007 de 15 de marzo de Sociedades Profesionales. Las sociedades que tengan por objeto social el ejercicio en común de una actividad profesional deberán constituirse como sociedades profesionales, a través de cualquiera de las formas societarias previstas.

Cumpliendo con la obligatoriedad legal, procede informar que durante este período anual, se inscribió una sociedad, y a fecha de 31 de diciembre de 2024, figuran de alta en el registro un total de 35 sociedades.